I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 567 /2010

Cerrillos, 12 de abril de 2010

V I S T O S:

El acuerdo adoptado en la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 12 de abril de 2010, el Certificado N°077/2010 de la Secretaria Municipal; la fotocopia de la carta solicitud del Club Deportivo "Cacique Colo-Colo Errázuriz"; la Ley N°19.862 "Establece Registro de las Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal N°18 "Sobre Transferencias Municipales"; la Ley N°19.418 "Sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, la entidad beneficiaria se encuentra registrada con el N°125 del Registro Municipal de Entidades susceptibles de recibir transferencias.

D E C R E T O:

1. Otórgase al **Club Deportivo "Cacique Colo-Colo Errázuriz"**, Personalidad Jurídica N°118-93, representado por su Presidente don Benny Astorga Guzmán cédula de identidad N° 12.281.494-7, una subvención ascendente a $300.000.- (trescientos mil pesos), para ser destinada a la adquisición de útiles deportivos para participar en el Campeonato de la Asociación Cerrillos año 2010.

2. De la subvención otorgada, la organización aludida, deberá rendir cuenta de los gastos realizados en el objetivo a que está destinada, ante la Dirección de Control, antes del 31 de diciembre de 2010, previo informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario que se menciona en el número siguiente.

3. La Dirección de Desarrollo Comunitario, velará por el fiel cumplimiento del objetivo materia de la subvención, debiendo informar de ello al Alcalde y a la Dirección de Control del Municipio.

4. La Dirección Jurídica elaborará el convenio respectivo con la entidad beneficiaria.

5. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 24.01.004 "Otras Personas Jurídicas Privadas - Organizaciones Comunitarias" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA A. GAMBOA ROJAS
Secretaria Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000567

DECRETO EXENTO Nº202/ /2010

AAC/MAGR
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Tesorería Municipal
Secplan
Club Deportivo "Cacique Colo-Colo Errázuriz"
Página Web

Club Deportivo
Cacique Colo-Colo Errazuriz
Fundado el 2 de Febrero de 1958

Cerrillos 25 de Marzo de 2010

Sr. ALEJANDRO ALMENDARES

Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos pte.

Esperando que al recivo de la presente se encuentren muy bien usted y su familia lo saludo cordialmente.

El motivo de esta misiva es para recordarle nuestra ultima combersacion
que sostuvimos en su oficina de alcaldia ase unos pocos dias atras, en la cual yo le pedia la ayuda al municipio que usted dirige para la adquisicion de utiles deportivos para participar en el campeonato de la Asociacion Cerrillos año 2010, ya que no contamos con fondos suficientes como para costearlos por nuestros propios medios a raiz de los problemas que es sabido por todos (campo deportivo, sede social).

En aquella combersacion usted me respondio positivamente y me pidio que realizara presupuesto para la adquicicion, el cual adjunto con esta carta.

Sin mas que agregar y esperando una muy buena acojida de la pte. Me despido agradesiendo de ante mano.

ATTE.

BENNY ASTORGA
BENNY ASTORGA
presidente

RODRIGO MUÑOZ
vice presidente

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha, 25 MAR. 2010
Nº ingreso:
Hora:

5.048